
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

ACUERDO No. 179.-

NAYIB ARMANDO BUKELE ORTEZ,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 164, emitido por esta Presidencia el 14 de marzo de 2023, en el sentido que el Despacho de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se ha encargado con carácter ad-honorem, a la Licenciada Juana Alexandra Hill Tinoco, Ministra de Relaciones Exteriores, durante los días 21 y 22 de marzo del corriente año y a la Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil, Ministra de Turismo, del 23 al 25 del mismo mes y año y no como aparece originalmente autorizado en el Acuerdo No. 164, en ausencia del Arquitecto Fernando Andrés López Larreynaga, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior; siendo procedente además, el autorizar el encargo de despacho en mención, habida cuenta que a la fecha aún no se ha nombrado Viceministro en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil veintitrés.

-----Firma ilegible-----

Pronunciado por Nayib Armando Bukele Ortez,
Presidente de la República